ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/2605 *Aprobación bases y convocatoria para contratación laboral temporal de un/a plaza de Educador/a de Guardería.*

Anuncio

El Sr. Alcalde del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que esta Alcaldía, por Resolución de fecha 8 de junio de 2018, aprobó las bases que regirán la provisión temporal de una plaza de Educador/a de Guardería, bajo la modalidad de contratación interina hasta su provisión definitiva, perteneciente al Grupo III, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Dichas bases se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de la página web de este Ayuntamiento “tosiria.sedelectronica.es”.

La instancia y la documentación exigida se presentarán en el Registro General o sede electrónica del Ayuntamiento, así como en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, durante el plazo de 20 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 08 de Junio de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2018-2605
Verificable en https://bop.dipujaen.es